

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**MADRID NÚMERO 27**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 106/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ANEURIS CARVAJAL FELIZ, D./Dña. CLARA MARIA GALLI y D./Dña. ROBERTO VANGTRO RAMIREZ frente a MADRACKETS FACTORY SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

Despachar orden general de ejecución de acta de conciliación a favor de la parte ejecutante, D./Dña. CLARA MARIA GALLI y D./Dña. ANEURIS CARVAJAL FELIZ y D./Dña. ROBERTO VANGTRO RAMIREZ , frente a la demandada MADRACKETS FACTORY SL, parte ejecutada, por un principal de 17.379,95 euros, más 869 euros y 1.738 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MADRACKETS FACTORY SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid , a diecinueve de junio de dos mil dieciocho .

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/22.088/18)

